ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA GASOLINERA BREMEN CIA. LTDA.

En la cuidad Quito, capital del Cantón Quito, siendo las 15 horas del día viernes 12 de abril del 2013 en la oficinas de **Gasolinera Bremen Cia. Ltda.,** ubicada en la Av. Hugo Tnte. Ortiz No S11-10 y Alonso de Angulo, se reúnen los socios de esta empresa, señores: Arq. Gonzalo Salguero Robayo por sus propios derechos y en representación de Marco V Salguero Robayo; cada uno con el 15% de aportaciones, Héctor Salguero Clavijo con el 55% de aportaciones, para tratar el Orden de Día revelado en la **CONVOCATORIA de 20 de marzo del 2013.**

El señor Presidente de la Junta de Socios constata que se encuentra presente el 75% % del Capital Social por lo que solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria, el Secretario procede a la lectura de la misma en la que en su parte esencial expresa, que se convoca con carácter de urgente y obligatorio a los Socios para tratar los siguientes puntos:

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta de Socios.

2. A Aprobar el informe de Gerencia y de los Estados Financieros del año 2012.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

4. varios

1.-Constatación del quórum respectivo – Siendo las: 15 horas del día viernes 12 de abril del 2013, el señor Presidente de la Junta constata el quórum e instala la Asamblea de Socios la Gasolinera Bremen Cia. Ltda., con el 75% del capital presente así: Arq. Gonzalo Salguero Robayo por sus propios derechos y en representación de Marco V Salguero Robayo; cada uno con el 15% de aportaciones y Héctor Salguero Clavijo con el 55% de aportaciones. A continuación el señor Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Socios los puntos del Orden del Día, para su consideración, los que son aprobados con el capital presente.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 e Informe de Gerencia.- El Gerente de la Empresa procede a Presentar los Estados Financieros y a dar lectura de su informe económico sobre los resultados obtenidos en el año 2012, luego de las deliberaciones de rigor los Estados Financieros presentados por la Administración y su informe respectivo son aprobados en todo su contenido por el 30% del Capital Suscrito y Pagado, ya que el Gerente se abstuvo de votar sobre el mismo.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades, Aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, los socios presentes deciden que las utilidades se repartan en el 100%, de cuyos dividendos, á los socios que correspondan se les descontara los préstamos pendientes de cancelar, a fin de liquidar definitivamente sus deudas.

4.- Varios:

a) El señor Héctor Salguero informa que como parte del proceso de implementación de las NIIFs, para la transformación de la contabilidad de NEC a NIIF's, nuestra empresa conforma **el grupo 3,** por lo tanto se presentó a la Superintendencia de Compañías, el cronograma de capacitación e implementación de estas normas, así como el Estado de Cambios en Patrimonio, información que ha que hasta la presente fecha no ha sido observada por Superintendencia de Compañías.

Para el Ejercicio Económico 2013, la empresa de forma obligatoria deberá registrar sus operaciones observando las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, es decir deberá presentar los siguientes balances:

1. ESTADO DE SITUCIÓN FINANCIERA
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
3. ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6. POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Esta nueva forma de presentar la información a la Superintendencia de Compañías esta homologado con el formulario 101 de Servicio de Rentas Internas, creando así un control bipartito por lo que se deberá manejar las actividades comerciales de nuestra empresa en forma prudente, a fin de brindar seguridad es este aspecto, y visto los resultados obtenidos en este escenario, propongo a los socios que el Asesor de Gerencia señor Carlos Coronel, tome bajo su cargo el control de las operaciones financieras para que se de estricto cumplimiento a la normativa vigente, para lo cual realizará los seguimientos de rigor al Contador de la Empresa, así mismo solicito se autorice para que el Sr. Carlos Coronel siga capacitándose, (**valor que será cubierto por la empresa**), en vista que las normas están modificándose constantemente y el período de término para sentar una base sólida de contabilidad con NIIF`s es el año 2014, de ahí en adelante la Superintendencia solicitará todos los informes que sea necesarios para establecer su cumplimiento, y validar, la misma previo a determinar que el personal esta debidamente preparado y capacitado; luego de analizada la propuesta, la misma es aprobada por con el 70% del Capital Suscrito y Pagado.

b) El Sr. Héctor Salguero Clavijo, informa a los socios, que con las nuevas de disposiciones del IESS, en la parte que se refiere a la PROTECCIÓN DE LOS PROFESIONALES, determina que si un profesional factura permanentemente y su lugar de trabajo es la empresa donde presta sus servicios sin importar el tiempo, **la empresa está en la obligación de afiliarle al IESS por el tiempo de trabajo**, ante este hecho, se le ha invitado al señor Carlos Coronel para ver la mejor solución para las partes, para lo cual le concede la palabra al señor Carlos Coronel quien expresa:

La solución es simple como yo trabajo para PETROCONDOR, la matriz facilitará mi asesoría a la Gerencia de la Bremen, la retribución por mis servicios será facturada por PETROCONDOR por el mismo valor que recibo por mis honorarios en la Bremen, más los beneficios que correspondan

La Asamblea luego de las deliberaciones del caso, aprueba la propuesta planteada por el Sr. Héctor Salguero Clavijo y explicada por el señor Carlos Coronel.

Héctor Salguero Clavijo
SECRETARIO

Arq. Gonzalo Salguero Robayo
PRESIDENTE